

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Un consejo de la Historia.

La democracia, en los claustros de la Catedral.

Cuando se gobernaba á sí mismo Toledo.....

Trátase de un caso de democracia medieval.

«Democracia en los siglos medios—se preguntarán, estupefactos, no pocos—cuando apenas si ella es en el nuestro algo efectivo? Y no es extraño. Suelen algunos abominar de lo pretérito tan en redondo como de lo presente otros abominan, sin observar que hubo en lo pasado, al igual que en nuestros días, progresos y reacciones. En definitiva, el progreso es la lucha constante contra la reacción; como la continua resistencia contra la muerte, y la historia de la humanidad no es otra cosa sino la crónica de las contiendas libradas, á través de los siglos, entre la tiranía y la democracia.

«No consiste el progreso—ha dicho Altamira—en olvidar todo lo tradicional, sino en conservar lo bueno de antes, añadiéndole lo bueno de ahora.» El gran deber de la sociedad moderna es, en efecto, determinar el límite donde quedó cortada la tradición progresiva, y á partir de ahí, agregando la evolutiva acción de nuestra actividad, terminarla ó perfeccionarla, bien renovándola ó creando otras mejores.

Democracia, y democracia efectiva, en los medievales tiempos, sí. Fué acá en la inmortal urbe, «gloria de España y luz de sus ciudades», que en su «Perisiles» escribiera Cervantes. ¿Verdad que, anticipado el áureo nombre de Toledo, no asombrará eso tanto? Porque si Toledo tiene una «sombria» tradición de fanatismo, también tiene una tradición esplendorosa de progreso. Culminante página de aquella fueron los raudales de sangre judía que hiciera derramar el desaforado fanatismo. Cumbre de la segunda fué el heroico movimiento comunista aquí nacido y en Villalar malogrado. ¿No fué en los Concilios toledanos donde se proclamó aquel democrático principio de que «la autoridad que el pueblo confería al rey era en provecho del pueblo mismo»? ¿No acaeció en Toledo el ejemplar y conocido caso de que, durante su dominio, autorizasen y protegiesen los árabes el culto católico en «seis iglesias»? Pero singularmente.....

Al apoderarse de Toledo el sexto Alfonso entregóse á la tarea de reorganizar su gobierno municipal. La diversidad de gentes requirió diversidad de regímenes. Y el conquistador estableció tres fueros: uno para los castellanos y nuevos pobladores, llamados francos; otro para los muzárabes ó antiguos habitantes cristianos, y el tercero para los mahometanos que en la ciudad quedaron por virtud de las capitulaciones. Los tres alcaldes de estos fueros, en unión de seis ciudadanos elegidos cada dos años con el título de fieles, compusieron la municipalidad toledana en aquel tiempo y durante tres siglos después.

A los pocos años fué, por innecesario, suprimido el alcalde de los moros, y los dos restantes, sin distinción de muzárabes ni francos, encargáronse de administrar la justicia, en lo criminal el uno, y el otro en lo civil, respecto á todos los ciudadanos. Para que los

presidiese é hiciera cabeza de la Corporación municipal creó Alfonso VI un alguacil mayor, cuyo nombramiento quedó reservado á la Corona desde D. Enrique III en adelante.

Pero estos nueve funcionarios, aunque tenían á su cargo el gobierno local de Toledo, no formaban Concejo como en otras ciudades y villas del reino: eran á modo de Comisión del vecindario, según la frase de los ilustres historiadores toledanos Ramón Parro y Martín Gamero, resumen brevisimo de cuyas investigaciones son algunas de las presentes referencias históricas.

En el régimen municipal de Toledo intervenían muy frecuentemente, y sobre todo, cuando se trataban negocios de importancia para la ciudad, todos los ciudadanos que lo deseasen.

En los claustros ó á las puertas de la catedral, para que lo sagrado del sitio contuviese á los bulliciosos, ó en otros lugares públicos, congregábase el vecindario y resolvía lo conveniente á sus intereses. Era abierta la discusión y libre el voto. Cada ciudadano expresaba su parecer sobre el asunto puesto á debate, y en votación escrupulosa, se adoptaba el acuerdo que entre los réunidos prevaleciese. A la Comisión no incumbía sino el cumplimiento de lo acordado por el pueblo. La fórmula del acuerdo era como sigue: «En Ayuntamiento (ordinario ó extraordinario) que Toledo celebró en tantos de tal mes y año, se vió el anterior informe (ó exposición, orden, etc); la ciudad acordó tal ó cual cosa».

¿Cabe ejemplo mayor de democracia? ¿No asustaría, por demasiado liberal, ese régimen municipal de la edad media á muchos demócratas de nuestros días? No eran con él posibles las artes que falsean la voluntad popular, ni los ardides del caciquismo que hipotecan el voto de los mandatarios, ni las impudencias del egoísmo individualista que inmola en su provecho el bien colectivo. Verdadero gobierno del pueblo por el pueblo mismo, cuidaba solícitamente de los menesteres públicos, remediaba las necesidades de la vida en común y promovía el bienestar de las clases productoras.

De aquellos grandes comicios surgió la ejemplar organización de los gremios toledanos, que pronto lograron considerable crecimiento: como que, sólo en la fabricación de tejidos, llegaron á tener empleo más de 38.188 personas, consumiéndose en estas manufacturas 46.000 quintales de lana para la confección de paños, jergas y estameñas. Fabricábanse también 600.000 pares de medias, en cuya labor se ocupaban 15.900 individuos, y 5.000.000 de gorros encarnados de lana, suministrados por 563 obreros. Y no eran menos importantes las manufacturas del ramo de sedas, que consumían más de 600.000 libras y daban trabajo á unos 70.000 obreros, así como otras industrias artísticas, tales como los tapices, la cerámica, la orfebrería, la herrería, etcétera. Los montes públicos, con su rendimiento de 1.000.000 á 1.400.000 pesetas, completaban el exuberante es-

tado de riqueza de la población toledana.

Las ordenanzas municipales de aquellos tiempos son modelo de buen orden y de prudente gobierno. Cada gremio redactaba las suyas con las debidas garantías para el público. Uno de sus mayores cuidados era defender la calidad de la manufactura contra las imperfecciones y los fraudes, que se castigaban severamente, para que no perdiése prestigio la industria toledana ni fuese víctima de la competencia de otros pueblos nacionales y extranjeros. Veedores designados, entre los más aptos, por los propios fabricantes, cuidaban de que se cumpliesen los preceptos convenidos, y examinaban á los aprendices y obreros que aspirasen á maestros ó quisieran poner tienda.

Los abastos eran también objeto de rigurosa inspección para que, ni en cantidad ni en calidad, fuese defraudado el público. Si dispusiéramos de más extenso espacio, reproduciríamos curiosísimos ordenamientos sobre el pan, el aceite, las harinas, el vino, los alquileres y los pesos, que bastan á probar la singular previsión de aquellos hombres y el extremado ahinco con que los intereses del vecindario estaban defendidos.

Tan importante fué el gobierno municipal de Toledo, inexplorado aún en no pequeña parte, que muchas ciudades del reino incorporaron á su régimen lo mejor de esas copiosas Ordenanzas, y en expedientes generales de administración, se le pidieron á Toledo antecedentes relativos á sus gremios, agricultura, industria y comercio. Pocos meses hace, una personalidad inglesa, comisionada por cierta Corporación de su país para estudiar el antiguo régimen local de España, estuvo aquí varios días investigando lo referente á ella.

En el siglo XV comenzó á restringirse el libérrimo derecho que desde Alfonso VI tenían todos los ciudadanos para administrar por sí mismos sus intereses. D. Fernando el de Antequera, durante la minoría de su sobrino don Juan II, les privó del voto en los acuerdos, que eran ya tomados, en unión de los alcaldes, el alguacil mayor y los seis fieles antiguos, por otros seis fieles mayores, tres del estado de los caballeros y tres del de los ciudadanos, designados por cuatro electores, especie de compromisarios, á quienes elegía el vecindario. Los caballeros y ciudadanos podían hablar en las reuniones, pero no votaban.

Y luego D. Juan II, á excitación de los que luchaban por que se les restituyera sus primitivos derechos, modificó ese sistema creando dos cabildos, uno de regidores, mitad del estado de los caballeros, mitad del de los ciudadanos, y otro de jurados, á perpetuidad ambos, distribuidos por colaciones, barrios ó parroquias, y en número suficiente á representar todas las clases y todos los intereses.

Persistió en las centurias siguientes tal sistema; pero es el caso que, desde la supresión de aquellas magnas asambleas populares, el esplendor de Toledo fué, con su independencia, eclipsándose. No era ya el pueblo que prestaba su ley á los demás. Otros menos poderosos imponíanle sus leyes y costumbres. Y la singular personalidad de Toledo quedó así desnaturalizada.

Al centralizarlo todo el Poder real, que antes no intervenía sino en la concesión de privilegios, el interés y la espontaneidad con que los toledanos se administraban trocóse en indiferencia, y con ella vino el decaimiento del co-

mercio y de la industria. Fué paulatinamente cesando el golpear de los 30.000 telares y el trajín de las numerosas industrias que en Toledo había, y los 130.000 obreros que con ellas tenían pan más que sobrado, según declaraban en sus Memorias, fuéronse dispersando. En tiempos de los Felipes, la ruina de la producción toledana era completa. Solamente Talavera pudo luchar, bajo la dirección de los cinco gremios de Madrid, contra la invasión de productos extranjeros, sobre todo, con la competencia de las telas francesas, y de no ser, compensadas las pérdidas por la grandísima exportación á América, hubieran ocasionado la muerte de estas industrias, como ya había sucedido con las de Toledo.

Sumariamente escrita queda la historia de una tradición progresiva, de una verdadera democracia que fué un rayo de luz en las tenebrosidades de la edad media. Grandes enseñanzas para el presente se derivan de recuerdo tal. Y es la más importante la que confirma la virtud de la democracia y de la autonomía, á cuyo calor crece pujante la vida de los pueblos, y el daño del absolutismo y de la centralización, que á los pueblos arruinan.

«DIARIO TOLEDANO», Y EL TEATRO

La temporada teatral ha comenzado en Madrid. «DIARIO TOLEDANO», á fuer de diario de información, tiene el deber de informar á sus lectores de todos los acontecimientos artísticos y sociales de la vida española.

«Verde y Oro» se desvive por servir todas cuantas novedades taurinas puedan ser del agrado de los aficionados.

«DIARIO TOLEDANO» no tenía aún un cronista que supiera desde Madrid informar á nuestros lectores de los acontecimientos relativos al arte de Talía. Es decir, de un cronista que serena, imparcial y con ciencia pudiera dar á los lectores toledanos un juicio crítico.

Esta deficiencia ya está conjurada. Pedro Morante informará á los lectores de «DIARIO TOLEDANO» de aquellas obras que sean verdaderamente un acontecimiento teatral.

Se trata de un querido compañero nuestro y no podemos, por tanto, prodigar los elogios.

Además, los lectores toledanos conocen demasiado á Pedro Morante, cuya firma es garantía—y eso sí lo diremos—cuando menos de una gran sinceridad.

Hoy sábado, en la Zarzuela, estreno de la comedia lírica en tres actos, letra de Martínez Sierra y música del maestro Turina, titulada «Margot». El lunes «DIARIO TOLEDANO» publicará un juicio crítico de dicha obra.

Conviene á nuestros intereses morales y materiales hacer constar públicamente que la Empresa y Redacción de «DIARIO TOLEDANO» la componen aquellos elementos que integraron la Redacción de «El Eco Toledano», desde su fundación hasta su cesación en el mismo.

DE SOCIEDAD

Ayer tarde, á las seis, llegó á la Academia de Infantería su eminencia el cardenal Guisasaola, con objeto de visitar el regío Alcázar.

Precisamente á esta misma hora se encontraba en la estación despidiendo al general D. Ricardo Aranz, el coronel Sr. Marzo, y ante esta casual circunstancia, su eminencia se abstuvo de llevar á cabo sus propósitos con esa cortesía que tanto enaltece al ilustre prelado, el cual manifestó que muy en breve volvería otro día nuevamente á realizar su visita.

Ayer tarde llegó á esta capital, procedente de Madrid, el diputado provincial D. Platón Páramo.

De paso para Polán, llegó también ayer tarde á Toledo el opulento propietario D. Manuel Dorado.

Ayer visitó al señor gobernador civil en su despacho oficial, el coronel de esta Zona de Reclutamiento é ilustre escritor D. Luis Bermúdez de Castro.

Con gusto consignamos hallarse bastante mejorada en su enfermedad, la distinguida señora D.ª Consuelo Sánchez-Cogolludo, esposa del notario de esta capital Sr. García Paredes.

Celebramos la mejoría de tan respetable señora.

En la Academia de Infantería.

El general Aranz á Madrid.

Ayer tarde, en el tren de las cinco y cuarenta, regresó á la Corte el general inspector de las Academias militares D. Ricardo Aranz.

Con el general Aranz, regresaba también á Madrid, el eminente bacteriólogo del Cuerpo de Sanidad militar y teniente coronel Sr. Pérez Noguera, el cual había llegado á esta capital en el tren de la mañana con otros doctos facultativos militares.

En la estación fué despedido el general Aranz por el coronel director de la Academia de Infantería señor Marzo, por el coronel del Colegio de Huérfanos Sr. Peña y varios señores profesores de esta Academia de Infantería.

Aun á trueque de pecar de «indiscretos», diremos que, á su partida de Toledo el general inspector lleva el propósito de celebrar una interesante entrevista con el ministro de la Guerra, como consecuencia de otra importantísima reunión celebrada ayer á primera hora de la tarde en esta Academia de Infantería.

Anoche mismo se entrevistaría el general Aranz, con el ministro señor Echagüe y es desuponer que informaría á éste del objeto de su visita á esta Academia, que no ha sido otro que, el haberse registrado en ella algunos casos de «escarlatina».

Esta enfermedad epidémica, existente en la Academia, no alcanza—ni mucho menos—proporciones alarmantes.

Esto no obstante, las autoridades militares, con un celo que les honra en alto grado, vienen estos días adoptando toda clase de medidas sanita-

rias, en previsión de que la epidemia llegara a generalizarse.

Relacionado con todo esto, fué la venida del general Aranzaz, primero, y más tarde, ó sea anteayer, la del capitán general de Madrid Sr. Bazán, y ayer, la llegada de los médicos del Cuerpo de Sanidad militar.

En estos tres últimos días, las autoridades militares de aquí han permanecido constantemente celebrando consultas con la superioridad acerca de las medidas que era preciso tomar ante el hecho de registrarse algunos casos de «escarlatina» en la Academia.

Continuamente hemos venido estando estos días al tanto de cuanto sucedía. Mas no obstante la prudencia periodística, por el momento se imponía en nosotros, y era preciso guardar las discreciones en estos casos necesarias, á fin de evitar interpretaciones exageradas y alarmistas en la opinión, que son difíciles de atajar en momentos de esta naturaleza.

Si hoy salimos de la conducta seguida hasta aquí, es porque ya la Prensa de Madrid, llegada anoche á Toledo, refiere que en esta Academia existen algunos casos de «escarlatina», de lo cual había informado el ministro de la Guerra á su majestad el rey, cuando ayer mañana acudió á Palacio para despachar con el monarca.

De una parte esto, y de otra, hoy ya ha llegado por conductos particulares de unos y otros á casi general conocimiento de la capital cuanto acontece en el asunto que nos ocupa.

Ahora bien, lo que si nos interesa hacer constar es que no hay el más rudimentario temor de alarma.

Si bien es verdad que se han tomado medidas rigurosas de precaución por parte de las autoridades militares, no eran ante el número de alumnos atacados, sino simplemente medidas preventivas, en evitación de que llegara á generalizarse una enfermedad—que, aun no siendo, como no lo es esta, de caracteres graves—siempre ocasiona trastornos incalculables, más aún, en un centro como la Academia, donde se aglomeran centenares de personas, que en ella residen.

Hoy, pues, se espera, como resultado de la ida á Madrid del general Aranzaz, la resolución que dará el Gobierno.

Es casi seguro que, más tarde, el ministro de la Guerra despache con el monarca é informe á éste sobre el particular, resolviéndose seguidamente lo que ha de hacerse entre si se dará ó no licencia por cierto tiempo á los alumnos, clausurando por este interregno la Academia.

Esperamos, pues, dar esta misma noche el acuerdo que se tome y que hoy se está esperando de un momento á otro.

Información militar.

INFANTERIA

Recompensas.—Cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco, por servicios extraordinarios prestados en la Academia de Infantería, al capitán de la Zona de Reclutamiento de Toledo, D. Manuel Salgado Biempica.

Destinos.—Pasan á situación de excedentes, y en comisión, hasta fin del curso actual, en la Academia de Infantería:

Comandante, D. Rogelio Chirreches.

Capitanes: D. Julio Marina Muñoz y D. Tarsilo Ugarte Fernández.

GUARDIA CIVIL

Matrimonios.—Se concede real licencia al primer teniente de la Comandancia de Toledo, D. Fermín Ruiz Farrona, para contraer matrimonio con D.^a Luisa Velasco de Torres.

ACADEMIA DE INFANTERIA

Licencias.—Se concede un mes de licencia para Madrid, al alumno don José Ceano Vivas Sabau.

EN EL AYUNTAMIENTO

Una visita de transcendencia.

Esta mañana, á las doce, ocupando un coche de la Academia de Infantería, llegó al Ayuntamiento una Comisión con objeto de visitar en su despacho oficial al alcalde Sr. Conde.

Componían esta Comisión el coronel director de la Academia D. Enrique Marzo, teniente coronel de Ingenieros Sr. Melendreras, médico mayor señor Castillo y el capitán ayudante de la Academia Sr. Romero Amorós.

Inmediatamente fueron recibidos estos señores por el alcalde Sr. Conde.

La entrevista se prolongó bastante tiempo, y lo tratado en ella podemos asegurar—bien informados—que tiene gran importancia para la Academia de Infantería en relación con el Ayuntamiento de Toledo.

La Comisión formuló al Sr. Conde, como representante del Municipio, algunas peticiones, y entre ellas una de bastante consideración, relacionada con el suministro de aguas del Tajo á la Academia.

El Sr. Conde, que escuchó atentamente los deseos de la Comisión, ofreció someter sus deseos á la consideración del Ayuntamiento en la sesión próxima, para lo cual será incluido en la orden del día de la misma.

Con esto dióse por terminada la conferencia.

Desde el Ayuntamiento marchó el Sr. Conde á conferenciar con el gobernador civil Sr. Salas, llamado por éste de antemano para tal objeto.

En la dehesa de «Portusa».

Dos criadas infieles

Hace algunos días, los dueños de la finca de «Portusa», que radica en el término municipal de Polán, notaron que de uno de los muebles de la casa habían desaparecido un billete de mil pesetas del Banco de España y alguna pequeña cantidad más en plata, que en él se guardaba.

Pasaron la denuncia de lo sucedido á la Guardia civil, y ésta entró en funciones en averiguación de los autores.

No tardó mucho la benemérita en descubrirlos. Procedió á la detención de la cocinera de la casa llamada Hermenegilda Romero, de setenta y cinco años de edad, y de la niñera Fernanda Aranjuez, joven de quince años, y ambas naturales de Puebla de Montalbán, las cuales se declararon autoras del robo del dinero á sus amos.

En cuanto al billete, hicieron entrega de él á un hijo político de la infiel cocinera, llamado Gustavo Mendigochea, residente en Puebla de Montalbán.

Tanto este individuo acusado de encubridor, como las autoras del delito, han sido puestas á disposición del Juzgado de instrucción, convictos y confesos de su «hazaña».

La cantidad sustraída ha sido recuperada en su totalidad por la Guardia civil, que tiene que añadir con esto un buen servicio más á los muchos que diariamente viene prestando dicho cuerpo.

Audiencia provincial.

SEÑALAMIENTOS PARA LA SEMANA PROXIMA

Sección primera.

Día 12.—Torrijos: Hurto; procesados, Florentino Mora y otro; abogado, Sr. Infantes; procurador, Sr. Villarreal.

Día 13.—Ocaña: Lesiones; procesado, Florentino López; abogado, señor Gallegos; procurador, Sr. Maymó.

Día 14.—Ocaña: Hurto; procesados, Lucio Tomás y cuatro más; abogado, Sr. Cogolludo; procurador, Sr. Riesco.

Día 15.—Toledo: Desobediencia; procesado, Martín Rodríguez; abogado, Sr. Gallegos; procurador, Sr. Vallejo.

Torrijos: Disparo y lesiones; procesado, Salvador Elías; abogado, señor Conde; procurador, Sr. Riesco.

Día 16.—Toledo: Estafa; procesado, Anastasio Patón; abogado, Sr. Cogolludo; procurador, Sr. Mateo.

Toledo: Amenazas; procesada, Dolores P. Vegue; abogado, Sr. Bejerano; procurador, Sr. López.

Sección segunda.

Día 12.—Quintanar: Lesiones; procesado, Eusebio Sánchez Sánchez; abogado, Sr. Gallegos; procurador, señor Aparicio.

Navahermosa: Hurto; procesados, Teodoro Rodríguez y otro; abogados, señores Bejerano é Hijas; procuradores, Sres. Maymó y Riesco.

Día 13.—Talavera: Lesiones y disro; procesados, Hilario Perioñez y otro; abogado, Sr. Jareño; procurador, señor López.

Navahermosa: Atentado; procesado, Nicomedes Díaz Asperilla; abogado, Sr. Lafuente; procurador, Sr. Rodríguez.

Día 14.—Escalona: Hurto; procesados, Hilario Casto Arriero y otros; abogado, Sr. Saavedra; procurador, señor Mateo.

Talavera: Hurto; procesado, Felipe Fernández y Ortiz; abogado, Sr. Relanzón; procurador, Sr. Aroca.

Día 15.—Escalona: Lesiones; procesado, Eusebio Sánchez y otros; abogados, Sres. Ancil y Pintado; procuradores, Sres. Rodríguez y Vallejo.

Día 16.—Talavera: Lesiones; procesados, Eustaquio Núñez y otros; abogado, Sr. Vega; procurador, Sr. Mateo.

Otras noticias.

De interés carece un juicio que por el delito de hurto se ha celebrado en la sección primera de esta Audiencia. Por su escasa importancia no le reseñamos.

En esta misma sección se ha suspendido otro por estafa, del Juzgado de Orgaz, contra Adolfo Fernández.

Actuaba como abogado el Sr. Cano y como procurador el Sr. Villarreal.

El motivo de la suspensión ha sido la no comparecencia del procesado.

Por la misma causa también se ha suspendido en la sección segunda otro por hurto, del Juzgado de Escalona, contra Juan Federico Herrador.

Era abogado el Sr. Vega y procurador el Sr. Gutiérrez.

El día 17 del actual comenzarán en esta Audiencia los juicios por jurados del cuatrimestre.

El suceso de anoche.

Un herido grave.

¿Agresión ó accidente?

Anoche, momentos después de las ocho, circuló por Toledo el rumor de que un hombre había sido arrollado por el tren en las inmediaciones de esta estación ferroviaria.

Esta versión carecía de veracidad, según más tarde pudo comprobarse, pues el hombre en cuestión estaba solamente herido, aunque de bastante gravedad.

Lo sucedido.

Minutos más tarde de la llegada del tren de la corte de las siete y veinte de la tarde, estaba el convoy haciendo maniobras, cuando el guardaaguas Valentín Conejo descubrió inmediato á la vía y á corta distancia de las agujas, el cuerpo de un hombre tendido en tierra, y sin dar señal alguna de vida.

El citado empleado dió aviso de lo que sucedía en la estación, y seguidamente acudieron al lugar del suceso otros empleados y el agente de policía Sr. Rodríguez, observando que aquel hombre que yacía en tierra daba aún señales de vida.

Se le hicieron algunas preguntas, á las que difícilmente podía contestar, si bien llegó á entenderse que había sido herido por otros dos individuos

vecinos de Orgaz, llamados Hipólito Real y García y Lucio Aguilar, cuyos sujetos le agredieron con una piedra.

El herido presentaba un aspecto verdaderamente impresionable, pues tenía la nariz completamente mutilada y diferentes partes de la cara, de donde emanaba abundante hemorragia.

Declaró á duras penas que se llamaba Vicente García y García, de 24 años de edad, natural de Urda y pastor de oficio.

El jefe de la estación Sr. Batichi, puso á disposición del agente Sr. Rodríguez una camilla de la compañía para que se trasladara al herido al Hospital Provincial.

Una vez en este establecimiento benéfico llegó el médico forense señor Alcubilla, el que auxiliado por el practicante Sr. López, practicó al herido la primera cura.

Más tarde llegó el juez de instrucción Sr. Fabié, el que no pudo tomar declaración al herido, por el estado en que éste se encontraba.

La policía realizó anoche activas pesquisas á fin de hallar el paradero de los supuestos agresores del herido.

Decimos supuestos, porque todos los indicios hacen creer que no existió tal agresión, sino que el herido venía á Toledo en el tren de las 7 y 20, y sin duda, al llegar á la estación se arrojó del tren, produciéndose las graves heridas que padecía.

Esta creencia viene hoy á ser robustecida por el hecho de haber comprobado en el lugar del suceso que en algún trayecto de la vía existen huellas que evidencian este extremo.

Santisteban y Compañía.

OFICINA TECNICA:

ARCO DE PALACIO, 5.

Se participa al público su próximo traslado de oficinas y almacenes, á la calle de la Sillería, núm. 22.

SESION ORDINARIA

CAMARA OFICIAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En su domicilio, Puerta Llana, 22, celebrará esta noche, á las nueve, la Cámara de Comercio sesión ordinaria, bajo la presidencia de D. Epifanio de la Azuela.

La orden del día para tal sesión es la siguiente:

Dar cuenta por la Secretaría de la correspondencia recibida y mandada. Nombramiento de un representante de la Cámara ante la Junta de iniciativas. (*Gaceta* del 2 de los corrientes).

Tratar del cuestionario de la misma entidad. (*Gaceta* del 3 de los mismos), y del remitido por la Dirección general de Comercio, relativo á cuestiones económicas.

Y sorteo de la mitad de los miembros que han de ser sustituidos en las próximas elecciones.

CABOS SUELTOS

«Casi todas las tropas indias llegadas recientemente han sido enviadas ya á la línea de batalla.

Todas estas tropas han marchado contentísimas, demostrando que sentían verdadera impaciencia por guerrear.»

¿Sí? Pues adelante con los faroles.

¿Pero cuidado con hacer los indios!

Una noticia de Tortosa:

«La ponencia nombrada para sustituir los Consumos ha acordado mantener el impuesto sobre la carne y crear otros sobre espectáculos, luz, bebidas alcohólicas é inquilinato.»

¿Nos querrán ustedes creer que, entre el remedio y la enfermedad, nosotros optáramos por la enfermedad?

¡Pero, hombre, si viendo las sustituciones que se les ocurren á los concejales dan ganas de gritar ¡Arriba los Consumos!

Dice Dato que la cuestión del pan está comenzando á molestar otra vez. ¿Cómo otra vez?

La cuestión del pan viene de muy antiguo molestándonos á todos.

Desde que, por el pecado de Adán, fuimos condenados á trabajos forzados.

Cosas de Clemenceau:

«El Hombre Libre».

«El Hombre Encadenado».

«El hombre poco libre».

«El Hombre nada libre».

Nada, que el hombre no sabe ya qué hacer con ese «Hombre».

Porque molestaba suelto, le encadenó.

Encadenado, sigue molestando aún más todavía.

¡Pues ya no le queda á Clemenceau otro recurso que, cumplir lo que desea el Gobierno!

Ejecutarle.

Con lo cual se saldrá con la suya el jefe del Gabinete.

¡Si será vivo Viviani!

LOABLE INICIATIVA

Una Escuela Superior de Comercio.

Nuestro querido colega *Patria Chilca*, en su número de ayer, dice que la Cámara de Comercio está estudiando el medio de conseguir que en Toledo sea establecida una Escuela Superior de Comercio.

Añade que en breve se dirigirá la Cámara á la Diputación y al Ayuntamiento en solicitud de su concurso para gestionarlo del Gobierno.

La iniciativa no puede ser más acertada: es harto digna de la Cámara de Comercio de Toledo, llamada á prestar eminentes servicios á nuestra población.

No es menester decir cuán provechosa sería una Escuela Superior de Comercio; menos aún con cuánto interés y entusiasmo apoyaremos la idea, según nuestras escasas fuerzas, hasta verla realizada.

Más detenidamente escribiremos sobre este asunto. Por hoy baste la noticia, que indudablemente será acogida por todos con especial complacencia y con la resolución firme de apoyar, cada cual dentro de sus medios, la iniciativa á que se refiere.

DEL MOMENTO HISTÓRICO

Las Escuelas y los maestros.

No hay problema humano, sea del orden que quiera, que no tenga su dato fundamental en la Escuela primaria. Los triunfos de nuestro pueblo, se han escrito un siglo antes por nuestros maestros.

GUILLEMO II.

(Recuerdo de un himno alemán popular).

Ante el gran problema que hoy está planteado por los guerreros sobre la faz del planeta, yo tengo gran fe en que triunfará aquella nación que ostente con mejores títulos el símbolo de la cultura y de la civilización.

¿Cuál de los ejércitos beligerantes impondrá á los demás su hegemonía? El fallo de este gran pleito mundial se firmará con sangre sobre el mapa de la tierra; pero su texto se escribió con letras y con métodos de educación, hace varias generaciones, en las escuelas donde se prepararon los soldados vencedores.

CASA BAYO Legítimos chorizos de Candelario, 2,65 docena.

¿Quién ó quiénes de los Estados beligerantes vencerán? No lo sé; pero sí afirmo que el que venza impondrá sus leyes al mundo y que su victoria y poder lo deberá a sus maestros de Escuela.

Y ahora viene a mi mente el nombre de España en el gran conflicto europeo, y llega de la calle, cuando estas cuartillas escribo, el grito del pueblo español que pide al Gobierno la imperturbable neutralidad de nuestra patria. El pueblo tiene razón. ¿Se le ha preparado para béligero? Alemania, Inglaterra, Francia, el Japón; vuestras escuelas levantadas a la enseñanza fundamental, son brillantes monumentos de cultura y de civilización humanas; pero en España no existen aún Escuelas y enseñanza primaria más que en el nombre! Vosotras si tenéis derecho a figurar en la solución del gran problema mundial porque a él podéis aportar datos; pero a España sólo le corresponde la neutralidad que pide el pueblo.

¡Dentro de media centuria! ¿Quién sabe! En nuestra patria acaso se levante la Escuela primaria a los estampidos de los cañones del triunfador. Preparémonos a someternos a la ley del progreso humano.

F. PÉREZ CERVERA

Ultima hora

Hemos retrasado algún tanto la salida de la edición, en espera de informar a los lectores del acuerdo que se tomara respecto a la Academia de Infantería.

Por el momento, en firme, no hay otro que, a los alumnos externos, se les ha concedido licencia hasta nueva orden, y en cuanto a los internos, se están hoy haciendo preparativos en el Campamento para marchar allí mañana por cuatro ó cinco días.

Esta segunda orden, pudiera aún variarse hasta mañana.

Depende de la orden de la Superioridad, que hasta la hora en que escribimos estas líneas, no se ha recibido.

Los alumnos atacados de «escarlantina» continuarán por el momento en la Academia.

«El sátiro»

Como una bofetada en pleno rostro recibí la noticia del atentado, que se me refiere en forma descarnada y brutal. ¿Pero es posible que haya hombres capaces de sentir tan repugnantes instintos?

La verdad, desfigurada por la despiadada fantasía popular que forja caprichosamente los hechos, corre de boca en boca, cebándose las gentes con saña inhumana y ayuna de compasión en el relato grosero, y en algunos grupos una estridente carcajada cerca la frase ó el cantar popular alusivo al caso.... El hecho no es nuevo desgraciadamente. Un hombre enloquecido por insana y repugnante pasión, estruja entre sus garras el cuerpo inocente de una niña, manchando su virginidad con la baba asquerosa del sátiro. Horroriza pensar que el hombre, el ser que se impone más perfecto de todos, lleve en sus entrañas la levadura capaz de despartar en un momento determinado el feroz instinto de la bestia en ello, pero no impresionan menos los comentarios de la multitud. ¡Pobre víctima! Su honra desgarrada, hecha pedazos para siempre, estará a merced del juicio de las gentes clementes ó crueles en sus opiniones.

Un gesto, una palabra, una sonrisa avivarán tu herida. Huirás téngrosamente, tus ojos verterán a raudales lágrimas de vergüenza y de asco, y desolada, iraspadada por el inmenso dolor de tu

desgracia, recorrerás el mundo desgraciada y encarnecida. ¡Para tí sí que será la vida un valle de lágrimas! Tener piedad de ella, enjugar su llanto si con su inocencia fué causa inconsciente. Cruzar los pecadores labios y dejad libre el paso a la justicia, que sabrá aplicar inexorable la luz, castigando implacable al monstruo que, olvidando sagrados deberes, comete actos de barbarie impropios de seres racionales.

No pisoteéis los caídos pétalos de la flor que prestó a la vida la incomparable belleza de sus delicados colores, el embriagador aroma de sus perfumes.

M. CAÑAVERAL

Mora 1914.

Noticias

Mañana domingo y hora de las siete y media de la tarde, se celebrará en el salón de actos del Centro católico una velada familiar, sin invitaciones particulares.

Tendrá por objeto estimular a los obreros para que concurran a las clases que han de funcionar en breve, y a este fin leerá un discurso el señor vicepresidente D. Joaquín de San Vicente y hará uso de la palabra el presidente del mismo Círculo D. Francisco Frutos.

Después de dos semanas interrumpido, ha vuelto a reanudar su publicación nuestro querido colega *Heraldo Toledano*.

Muéstrase tal y como siempre ha sido.

Ha dejado de publicarse nuestro apreciable colega *El Eco de Mora*.

De veras lo sentimos.

Ha sido nombrado corresponsal representante de DIARIO TOLEDANO en Mora, nuestro buen amigo y compañero M. Cañaverál.

Esta mañana se ha hecho cargo de la Alcaldía-presidencia, el alcalde don Félix Conde, cesando en ella el primer teniente de alcalde Sr. San Román.

En las oposiciones al cuerpo de policía que estos días se están verificando en la Corte, han aprobado el primer ejercicio de oposición, nuestros particulares amigos, el agente de vigilancia D. Cecilio Malagón y D. Julián García, de esta capital.

Reciban ambos nuestra sincera felicitación.

Se anuncia para su provisión la plaza de secretario del Ayuntamiento de Cabezamesada.

La vacante está retribuida con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

El próximo lunes se celebrará en la Capilla de San Pedro de esta Santa Iglesia Catedral, un solemne funeral por el eterno descanso del que fué arzobispo de esta diócesis, el cardenal Sr. Aguirre y García, con motivo de haberse cumplido el primer aniversario de su muerte.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 11 de Octubre.— Domingo XIX después de Pentecostés. San Emiliano, confesor, y la maternidad de la Virgen santísima.

La misa y oficio divino son de esta Dominica, con rito semidoble color verde.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, coro y misa conventual. Misas rezadas, a las diez, once y doce.

En la Capilla de Santiago, por la tarde, a las tres, vísperas.

En la Capilla de la Virgen del Sagrario, a las cuatro, exposición del Santísimo Sacramento, santo rosario, reserva y solemne bendición.

Salves.—A las seis y media, solemne salve carmelitana en la iglesia de los Padres Carmelitas. Al toque de oraciones, en Santa María Magdalena, San Lorenzo y Santa Leocadia, y en ésta las cuarenta horas.

Las Cuarenta Horas en la parroquia de Santos Justo y Pástor.

Administración principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA	Horas.
Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura.....	8,45
Correo procedente de Madrid con su tránsito.....	10,20
Correo de Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,44
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real.....	15,45
Correo de Castillejo (2.ª exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Galvez.....	14,50
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15

SALIDA	Horas.
Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito.....	6,25
Correo a Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia para Andalucía.....	8,05
Correo para Madrid con su tránsito.....	11,40
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	15,55
Conducción a Bargas (línea de Tajo).....	19,40
Conducción a Navahermosa.....	6
Peatón a Nambroca.....	6
Peatón a Layos.....	6

Horario de los distintos servicios de la misma.
Certificados, valores y paquetes postales: De 9,30 a 12,30; de 14 a 15,30, y de 18,20 a 19,20.—Giro postal: De 9,30 a 12; de 14 a 16, y de 18 a 19. Los domingos hasta las 16 solamente.—Apartados (entregas de): 9,20; 10,30; 12,05; 16,05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 a 12; de 14 a 15, y de 18 a 19. Los domingos termina a las 16.—Reparto de carteros: 8; 10,45; 12,20, y 16,20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza a las 7,30, y en los de Junio, Julio y Agosto, a las 7.—Recogida de buzones: De 10,30 a 11,30; de 15,45 a 15,15 y de 18,30 a 19.—Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

A. Pita y Arroyo

Especialidades farmacéuticas y aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras.

Productos químicos y farmacéuticos.

Ortopedia.

Material esterilizado para operaciones quirúrgicas y partos.

Sueros y Ampollas.

Preparación de oxígeno.

Plaza de la Magdalena, 7. telf. 213.

TOLEDO

VENTAS A PLAZOS

SIN FIANZA NI GARANTIA

de la gran obra *Historia Universal* por César Cantá.

La mejor enciclopedia para estudios y consultas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días, 1914.

Obra indispensable en todas las bibliotecas.

Edición económica, formada por 43 tomos encuadrados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo, 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo formada por 43 tomos artísticamente encuadrados con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, conteniendo más de 500 grabados en colores (tricromía.)

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo, 145 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a la casa que abajo se menciona y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2

Sírvase remitirme la *Historia Universal* por César Cantá edición..... valor..... pesetas..... mensuales

Firma.

Dirección:

Nombre..... Calle..... Núm..... Ciudad..... Provincia..... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6, BARCELONA.

Núcleo-Ferrol MONTERO

Último adelanto de la ciencia.

Medicación científica y razonada.

Tónico, Potencial, Reconstituyente.

A base de arsénico y hierro asimilable.

Esta preparación está recomendada por todas las eminencias médicas, como única preparación para combatir la *Neurastenia, Debilidad, Anemia, Enflaquecimiento, Catarros crónicos, Inapetencia, Convalecencias, etc.*, y todas cuantas enfermedades causen depresión en el organismo. Aumenta el apetito y peso, desaparece la fatiga, evita los vértigos (mareos), favorece la digestión, reaparece la alegría en el espíritu, da *Fuerza, Energía y Vida*. Es el reconstituyente por excelencia y el tónico más poderoso conocido hasta hoy.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España y en la de su autor, *Farmacia Moderna de Montero*, Cuenca. En Toledo: *Farmacia de Santos*, Plata, 23.

DEP SITOS

Madrid. Sres. Martín y Durán y Pérez Martín y Compañía.—Albacete. Centro Farmacéutico.—Cartagena. Sres. Alvarez Hermanos.—Puertollano. D. Vicente Gimeno.

Para los Santos

Las coronas mejores, elegantes y económicas, en La Antigua Funeraria, Sal, 11, telf. 255 TOLEDO

DIARIO TOLEDANO se vende al público en el centro de periódicos de Ramón Garrido (Plaza de Zocodover), donde también se admiten suscripciones.

Academia GAMIR

Preparatoria para carreras militares.

Plaza del Conde, número 6 TOLEDO

Alumnos presentados, 64.

Aprobados hasta el quinto ejercicio, 47.

Idem de todos, excepto Francés, 1

Alumnos ingresados en la presente convocatoria, 32

Dirección espiritual: RR. PP. Jesuitas

SE VENDE

Una escalera de caracol, de cuatro metros de altura. Varias puertas y ventanas de diferentes tamaños. Un correón para polea. Dos aparatos elevadores de compuertas.

Darán razón en la imprenta de este diario.

LA HERNIA

Nos parece necesario recordar una vez más a cuantos sufren de *Hernias, Relaxaciones, ó Desviaciones* de ciertos órganos, que los nuevos aparatos neumáticos sin resorte de A. CLAVERIE son los únicos que evitan de modo radical los numerosos inconvenientes de los bragueros metálicos.

Son ligeros, flexibles, y capaces sin embargo de desarrollar una fuerza de contención ilimitada, procurando alivio inmediato y absoluto, desde el momento mismo de su aplicación.

Neumáticos, impermeables, adaptándose maravillosamente al cuerpo, estos aparatos permiten el fácil ejercicio de todas las profesiones, sin ocasionar a quien los lleva la menor molestia.

Prueba de su indiscutible eficacia es que diariamente recomiendan su uso más de 5.000 doctores franceses y extranjeros; y que más de un millón de enfermos, torturados antes por los bragueros ordinarios, han acogido su aparición como el ansiado término de sus padecimientos.

Por eso creemos que todos aquellos que sufren de las afecciones antes mencionadas deben aprovechar la circunstancia de hallarse de paso en nuestra región el Sr. A. CLAVERIE para hacer una visita a dicho eminente especialista, quien recibirá de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

MADRID.—Sábado 3, domingo 4 y lunes 5 de Octubre, Gran Hotel (Calle del Arenal, 19 y 21).

TOLEDO.—Martes 6 de Octubre, Fonda Imperial. —Cinturas-fajas CLAVERIE para todas las desviaciones de los órganos y de la mujer (Hernias umbilicales, descensos y retroversiones de la matriz, riñón flotante, etc.)

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núm. 2 y 4

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

Bonifacio Lerma

Gabinetes independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral., MADRID
(Junto a la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital a la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso a dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, a la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para dormir y una comida, 4 ptas. Hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

SERVICIO PERMANENTE.—Trato: Almuerzo; cuatro platos; frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino a discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

Justo Villarreal

Villarrubia.

Procurador Colegiado de los Tribunales.

Calle de la Misericordia, número 9.

TOLEDO

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

Director:

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido a demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio.

El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confían.

Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Precios módicos.—Pidanse Reglamentos.

Clase particular de niños y enseñanzas especiales para adultos

en el antiguo Colegio de

Nuestra Señora de la Esperanza

fundado y dirigido por

D. Bernabé Fernández y Fernández

Maestro Superior

Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

Programa de las enseñanzas que sirven de base a la educación física, intelectual y moral en este Centro:

Por la mañana.—Lectura macánica, Caligrafía, Religión y Moral, Doctrina Cristiana, Contabilidad, Dibujo de adorno y Francés.

Por la tarde.—Lectura reflexiva, Escritura al dictado, Cálculo aritmético y de Geometría, Geografía descriptiva é Historia de España, Nociones de Ciencias Físicas y Naturales, Lecciones de cosas y Gimnasia sueca.

HONORARIOS

Asistencia a la clase de párvulos, 3 pesetas mensuales; idem id. intermedia, 4 id. id.; idem id. elemental, 5 id. id.

NOTA. El Director de este Centro garantiza el devolver los derechos abonados por asistencia a las clases, si los alumnos que a ellas concurren puntualmente no demuestran notable desarrollo físico, intelectual y moral, a los tres meses de permanecer en dichas clases.

OTRA. Los honorarios se pagan anticipadamente.

OTRA. En el mes de Agosto están cerradas las clases.

OTRA. Este Centro no admite nada más que 45 alumnos.

TORREFACCION DE CAFES

(con privilegio de invención por 20 años)

e importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Sevilla: Cuna, 52.

Jerez de la Frontera: Larga, 61.

Madrid: Montera, 32.

Barcelona: Carmen, 1.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Telf. 201

TOLEDO

Especialidad en asados.

perdices y paellas.

Precios económicos.

Comedores en el principal.

“PARIS,”

ANTES

HOTEL TOLEDANO



8-CUESTA DEL ALCAZAR-8

TOLEDO

Panaderías de RATIÉ Y C.ª

ELABORACION MECANICA

FABRICACION DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida a diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18; Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

LA MADRILEÑA

GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO
ALCÁZAR, NUM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues a más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas; idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173

TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.

Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, á 35 pesetas.

La mejor bebida de recreo.

preferida al uso de toda clase de licores y refrescos por las personas de gusto distinguido y amantes de la salud, economía é higiene, se prepara con el

EXQUISITO

ESTOMACAL

Excelente producto vegetal, para preparar DELICIOSA É HIGIÉNICA BEBIDA DE RECREO, que tiene bonito color y exquisitos sabor y aroma, como sólo tienen los LICORES DE SUPERIOR CALIDAD. Es como sólo lo son los mejores de éstos, APERITIVA, TÓNICA y DIGESTIVA, siendo su uso sumamente beneficioso. Preparada y azucarada resulta á 40 céntimos litro.

Bote muestra por correo, pesetas 1,85. Cuatro botes por ferrocarril, portes pagados, pesetas 6. Descuentos al por mayor.

Pedidos á Juan Cubero, Pedro IV, 301, principal, BARCELONA. Acompañando el importe en giro postal, giro mutuo ó sobre monedero.

Colegio de Santa Leocadia.

Establecido en la calle del Cardenal Lorenzana, número 2

dirigido por

D. Jacinto Vaquero Cantador

Profesor de instrucción primaria

Programa de enseñanza en dicho centro: Doctrina Cristiana

Nociones de Historia Sagrada, Lengua castellana (Lectura, Escritura, Gramática); Aritmética, Geografía é Historia, Rudimentos de Derecho, Nociones de Geometría, Nociones de Ciencias físicas químicas y naturales, Nociones de Higiene y de Fisiología humana, Dibujo, Trabajos manuales y Ejercicios corporales.

Clases de adultos de seis y media á ocho y media de la noche

Honorarios: 3, 4 y 5 pesetas (pagos anticipados)

IMPRENTA IBERICA

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, circulares y reglamentos.

Carretas, 3 y 5, teléfono 211.—TOLEDO